

Facultad de Informática

Universidad Politécnica de Madrid

Estándar de requisitos software

Ingeniería del Software

Grupo 5

Tabla de contenido

[1. Introducción 2](#_Toc355907580)

[2. Especificación de requisitos 2](#_Toc355907581)

[2.1. Ejemplo de Requisito 2](#_Toc355907582)

# Introducción

El siguiente estándar para la realización del documento de especificación de requisitos va a seguir las directrices especificadas por el estándar “IEEE *Recommended Practice for Software Requirements Specification ANSI/IEEE 830 1998*”.

# Especificación de requisitos

En el apartado donde se especifiquen los requisitos se permitirá ver claramente la separación entre los requisitos funcionales (es decir, servicios, prestaciones, *features*, puntos de menú) y no funcionales (es decir, requisitos de calidad, fiabilidad, seguridad, usabilidad, etc.) que deberán ser satisfechos por el sistema. Cada uno de ellos tiene un número y, además, los requisitos funcionales tienen un nombre breve.

Cada requisitos tiene asignada una prioridad de implementación, que puede ser *alta*, *media* o *baja*. La prioridad *alta* es para aquellas funciones cuya ausencia no sería tolerable en el futuro sistema. La prioridad *media* es para aquellas que necesitan más discusión. Finalmente, la prioridad *baja* es para las funciones que no son necesarias ahora, pero deberán incorporarse en el medio-largo plazo.

Los requisitos seguirán el formato Req(xx), donde xx serán dos cifras enteras, seguido del nombre (funcionales) todo ello en estilo de fuente negrita con la prioridad y la descripción a continuación en estilo de fuente regular.

## Ejemplo de Requisito

**Req(xx) consulta.recuperación.listado.** Prioridad: Alta.

*Descripción del requisito*